

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 059/2019 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
"ADQUISICIÓN DE PUNTA DE POSTE LUMINARIO"**

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 14:25 horas del día 03 de diciembre de 2019, en la Sala de Juntas de la convocante "Universidad Tecnológica de Jalisco" se reunieron los miembros del **COMITÉ**, con el objeto de emitir el fallo de La **Licitación Pública Local LPL 059/2019 sin Concurrencia del Comité "Adquisición de Punta de Poste Luminario"** conforme se señala en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios. Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el "Glosario de términos y definiciones" descritos en las bases que rigen el presente **"PROCESO"**.

**Resultando y Considerando**

1. Que el (Organismos), publicó la convocatoria del **PROCEDIMIENTO** citado en la parte introductiva de la presente, el día 12 de noviembre de 2019, en la página del Organismo.
2. Que para efectos del **PROCEDIMIENTO** se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
Publicación de la Convocatoria	12 de noviembre de 2019
Junta Aclaratoria	19 de noviembre de 2019
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	22 de noviembre de 2019
Acto de Fallo de Licitación	Dentro de los 20 días naturales a partir de día siguiente del Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones (Art. 69 párrafo 1 de la LEY)

3. El día 12 de noviembre del presente año, se llevó a cabo la junta aclaratoria en la cual no hubo
4. Posteriormente con fecha 19 de noviembre de 2019, se reunió el **COMITÉ**, llevando a cabo el acto de presentación de preposiciones, al cual comparecieron los **LICITANTES** siguientes:

No.	LICITANTES
01	TELECTEC
02	ECOLUCE

Dado que los **LICITANTES**: acreditaron legalmente para presentar sus propuestas técnicas y económica, y cumplieron con la presentación de los documentos requeridos en las BASES, es que su propuesta quedó en poder del Organismo que el área requirente realizará su evaluación de las propuestas técnicas presentadas.

5. El Lic. Osvaldo Ibarra Cervantes representante del área requirente realizó la evaluación de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes de conformidad con las bases y los requisitos solicitados en el anexo 3 Especificaciones Técnicas de las bases de la convocatoria.
6. Que en la etapa de evaluación técnica acreditaron los LICITANTES: **TELETEC, ECOLUCE.**, según se detalla los motivos de la evaluación técnica los **LICITANTES** y obtuvo el derecho a continuar en el **PROCEDIMIENTO**, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
7. El integrante del Comité de la Unidad Centralizada de Compras en conjunto con el representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco procedieron al análisis del cuadro comparativo económico anexo al presente, elaborado por el Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura, mismo que forma parte de la presente acta, de igual forma se toma como base para emitir el fallo, a la mejor propuesta, ello conforme lo establecido en el artículo 66 de la LEY y 69 de su REGLAMENTO.
8. **PRIMERA.** - Se Adjudica al siguiente LICITANTE el total de las partidas que a continuación se detalla en lista:
9. **TELETEC DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.**

Partida	Descripción	Cantidad	TELETEC DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	
1	PUNTA DE POSTE LUMINARIA MARCA PRAHALIGHTING, PLUS LED 70W, FAROLA LED CLASICA, LED DE ALTA EFICENCIA DE 6TA GENERACIÓN, VIDA PROMEDIO DE 100,000 H. SUPRESOR INTEGRADO, EFICACIA: 120.9 lm/W. POT DEL SISTEMA: 70 W, LUMMENTS TOT: 9172 Lm, 90-227 v, 4.5 MIL G K, 10 AÑOS DE GARANTÍA. (FABRICANTE NACIONAL)	30	\$ 5,209.00	\$ 156,270.00
			SUBTOTAL	\$ 156,270.00
			IVA	\$ 25,003.20
			TOTAL	\$ 181,273.20

La propuesta presentada se considera conveniente y solvente ya que cumple con los requisitos técnicos, económicos y administrativos solicitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco. Por lo anterior es procedente adjudicar al proveedor **TELETEC DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.**, el total de la partida **1**, por un monto de \$ **156,270.00** más IVA que es de \$ **25,003.20** con un gran total de \$ **181,273.20 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.)**. Así lo resolvió el área responsable de la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO.

**SEGUNDA.-** En caso de incumplimiento se harán efectivas las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como las previstas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento y las demás que conforme a derecho procedan.

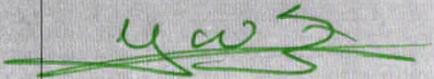
**TERCERA.** Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en las bases que rigen el presente **PROCEDIMIENTO**.

Se hace propicia la oportunidad para hacer del conocimiento del **PARTICIPANTE** involucrado en el presente evento, respecto de los efectos de notificación, legal y administrativo correspondiente, los cuales serán efectivos a partir del término de la presente acta.

En tal virtud el presente documento gozará de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 13:00 horas del mismo día en que se dio inicio, y firman de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE**

Por los Representantes del "**COMITÉ**":

No.	Nombre	Firma
1	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Secretario Técnico o Ejecutivo	
2	Lic. Jorge Miguel Herrera De La Torre Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	
3	Lic. Osvaldo Ibarra Cervantes Mantenimiento e Instalaciones	

Esta hoja forma parte integral del acta del fallo de adjudicación Licitación Pública Local LPL 057/2019 "Adquisición de Punta de Poste Luminario".

Licitación Pública Local: LPL059/2019  
Adquisición de Punta de Poste Luminario

Nombre de la Empresa (3)	Documentos Indispensables (4)			Características Indispensables (5)	Observaciones (6)	Partida que oferta (7)
	1	2	3			
TELETEC DE MEXICO	X	X	X	A  X	CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS . EN LAS PROPUUESTAS NO PRESENTA LAS PARTIDAS 11.,12.23. (no deja muestra y rebasa el techo presupuestal)	1
ECOLUCE	X	X	X	X	CUMPLEN SATISFACTORIAMENTE CON TODOS LOS DOCUMENTOS . EN LAS PROPUUESTAS NO PRESENTA LAS PARTIDAS 11.23. (entrega muestra de articulos marca premium)	1

**DOCUMENTOS INDISPENSABLES (8)**

- 1 CARTA DE INTEGRIDAD Y NO COLUSION
- 2 PROPUESTA TÉCNICA (ANEXO 3)
- 3 PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 4)

**CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES (9)**

- A.- PUNTA DE POSTE LUMINARIA MARCA PRAHALIGHTHING, PLUS LED 70W, FAROLA LED CLASICA, LED DE ALTA EFICENCIA DE 6TA GENERACIÓN,  
VIDA PROMEDIO DE 100,000 H. SUPRESOR INTEGRADO, EFICACIA: 120.9 lm/W. POT DEL SISTEMA: 70 W, LUMMENTS TOT: 9172 Lm, 90-227 v, 4.5 MIL  
G K, 10 AÑOS DE GARANTÍA. (FABRICANTE NACIONAL)

Vo. Bo.

TELETEC DE MÉXICO MUESTRA LA MEJOR ESPECIFICACIONES




UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO



CUADRO COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

03/12/2019

Licitación Pública Local LPL059/2019  
ADQUISICIÓN DE PUNTA DE POSTE LUMINARIO

Partida	Descripción	Cantidad	TELETEC DE MEXICO	ECOLUCE
1	PUNTA DE POSTE LUMINARIA MARCA PRAHALIGHTING, PLUS LED 70W, FAROLA LED CLASICA, LED DE ALTA EFICENCIA DE 6TA GENERACIÓN, VIDA PROMEDIO DE 100,000 H. SUPRESOR INTEGRADO, EFICACIA: 120.9 lm/W. POT DEL SISTEMA: 70 W. LUMMENTS TOT: 9172 Lm, 90-227 v, 4.5 MIL G K, 10 AÑOS DE GARANTÍA. (FABRICANTE NACIONAL)	30	\$ 5,209.00 \$ 156,270.00	7,123.10 \$ 213,693.00
			\$ 156,270.00	\$ 213,693.00
			\$ 25,003.20	\$ 34,190.88
			\$ 181,273.20	\$ 247,883.88
			<i>S. Rojas</i>	

A continuación se muestran los precios ofertados por los licitantes

R -DIR-03 06  
REV. 01  
Fecha: 20 de julio

Vo.Bo. R.M y S.G.